



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 108 - 2025-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 28 de mayo del 2025

VISTOS; El expediente N° 2500006692, que contiene la Nota Informativa N° 360-2025-OP- HVLH/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Personal y el cronograma de actividades a desarrollarse para el nombramiento del personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, del Hospital Víctor Larco Herrera, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la referida ley ocupe plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normativa pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, el referido nombramiento se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de cada entidad, sin demandar recursos adicionales al tesoro público, así mismo comprende al personal incorporado en el referido régimen por mandatos judiciales y se efectúa en el nivel remunerativo de inicio de línea de carrera, debiendo registrarse en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, de fecha 20 de marzo de 2025, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR adoptado en Sesión N° 02-2025-CD, mediante el cual se aprueban los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Nota Informativa N° 360-2025-OP- HVLH/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2025, la Oficina de Personal comunica y requiere a la Dirección Ejecutiva de Administración, el inicio de la implementación, del proceso de nombramiento del personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, del Hospital Víctor Larco Herrera, para el cual propone el cronograma de actividades acorde a los Lineamientos dispuesto por SERVIR, para el nombramiento del personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante el numeral 14.2 inciso m) del Artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, de fecha 06 de enero de 2025, y su modificatoria Resolución Ministerial N° 021-2025/MINSA prevé la delegación a los/las Directores/as Generales de las Direcciones Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal; y,

Estando a lo propuesto por la Oficina de Personal;



MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera,

SE RESUELVE:

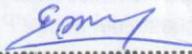
Artículo 1°.- **APROBAR** el **CRONOGRAMA** para el Proceso de Nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el mismo que en documento adjunto forma parte integrante como anexo de la presente resolución.

Artículo 2°.- **ENCARGAR** a la Unidad Funcional de Legajo e Información de la Oficina de Personal, el cumplimiento y desarrollo de las actividades contempladas en el cronograma de nombramiento de los trabajadores del Hospital Víctor Larco Herrera, que reúnan los requisitos establecidos en los lineamientos aprobados por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE.

Artículo 3°.-**ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"


.....
Dr. Edgar J. Miraval Rojas
Director General
C.M.P. 19027 RNE 8617

EJMR/DAPC/JNH/

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Dirección General
- C.c. Dirección Adjunta
- C.c. Of. Ejecutiva de Administración
- C.c. Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- C.c. Of. Personal
- C.c. Of. Comunicaciones
- C.c. Unidad Funcional de Programación, Pres y Control Asistencia
- C.c. Unidad Funcional de Remuneraciones y Pensiones
- C.c. Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal
- Archivo



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Víctor Larco Herrera

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

C R O N O G R A M A

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, SEGÚN DISPUESTO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE, QUE APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. 276- LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO", BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025.

N°	ACTIVIDADES	FECHA	OFICINA RESPONSABLE
1	Publicación de convocatoria en el porta institucional y lugares visibles del Hospital.	28 de mayo de 2025	Oficina de Personal Unidad de Legajo e Información de P.
2	Presentación de Solicitud y documentos al Proceso de nombramiento Art. 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2025.	De 29 a 30 de mayo de 2025	Oficina de Tramite documentario Unidad de Legajo e Información de P.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de documentos	De 02 a 03 de junio de 2025	Unidad de Legajo e Información de P.
4	Publicación de Cuadro de resultados.	De 04 a 05 de junio de 2025	Unidad de Legajo e Información de P.
5	Presentación de Recurso de Reconsideración	06 junio 2025 de 8:30 a.m.- 4:00 p.m.	Unidad de Legajo e Información de P.
6	Absolución de Recurso de Reconsideración	De 09 a 10 de junio de 2025	Unidad de Legajo e Información de P.
7	Publicación del cuadro final de resultados del Recurso de Reconsideración	Del 11 a 12 de junio de 2025	Unidad de Legajo e Información de Personal
8	presentación de Recurso de Apelación	13 junio 2025 de 8:30 a.m.- 4:00 p.m.	Unidad de Legajo e Información de P.
9	Remitir Recurso de Apelación al TSC - SERVIR	De 16 a 17 de junio 2025	Unidad de Legajo e Información de P.
10	Informe final del proceso de nombramiento al DG del Hospital	28 de junio de 2025	Oficina de Personal Unidad de Legajo e Información de P

Nota: De no presentarse ningún recurso de Reconsideración y/o Apelación, según cronograma, se dará por concluida el proceso de nombramiento y se procederá elevar el Informe final al DG, con el respectivo proyecto de resolución de nombramiento.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Lic. Adm. Jorge Naccha Huamani
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

